



ACUERDO No. CSJCAA20-22
17 de junio de 2020

“Por medio del cual se adoptan medidas para el Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, en acatamiento de lo preceptuado en el Acuerdo No. PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, y,

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad Colombia y el mundo entero se encuentran atravesando por una crisis sanitaria, como consecuencia de un brote de enfermedad por coronavirus (COVID 19), calificada por la organización mundial de la salud al nivel de pandemia, lo cual ha ocasionado cambios significativos en las actividades personales y laborales de toda la población a nivel mundial.

Que en virtud de lo anterior, tanto el Gobierno Nacional, como la Rama Judicial, han implementado una serie de medidas y adoptado normas en pro de proteger no solo la salud de los servidores judiciales, abogados litigantes y usuarios en general del aparato judicial, así como garantizar un acceso efectivo a la administración de justicia, como pilar fundamental de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Que mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 en el territorio nacional, la cual fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 por la Resolución 844 del 26 de mayo.

Que el Presidente de la República, facultado en el artículo 215 de la Constitución Política expidió el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 *“por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”*.

Que mediante el Decreto 564 del 15 de abril de 2020 se determinó que los términos de prescripción y de caducidad previstos, en cualquier norma sustancial o procesal para derechos, acciones, medios de control o presentar demandas ante la Rama Judicial, sean de días, meses o años, se encuentran suspendidos desde el 16 marzo 2020 hasta el día que el Consejo Superior de la Judicatura disponga la reanudación de los términos judiciales, y que esta suspensión no es aplicable en materia penal.

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 suspendió los términos judiciales, estableció algunas excepciones y adoptó otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia del COVID-19, la cual ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial.

Que mediante Decreto 806 del 04 de junio de 2020, el Ministerio de Justicia y del Derecho adoptó medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Que el citado Decreto resalta la necesidad de tomar medidas que permitan seguir reanudando los términos procesales, así como la posibilidad de acudir a la administración de justicia y garantizar la continuidad, no sólo del servicio público de justicia, sino además la reactivación de la actividad de defensa jurídica adelantada por los abogados y de todos aquellos que dependen de ella.

Que así mismo el Decreto 806 de 2020 estableció que es necesario dar un término prudencial para la reanudación de los términos legales o judiciales, para que los sujetos procesales puedan cumplir con los actos procesales que se interrumpieron o no se pudieron realizar por la suspensión de términos judiciales; se garantice el ejercicio de los derechos y se evite la aglomeración de personas en los despachos judiciales, una vez se levante la suspensión de términos judiciales por parte del Consejo Superior de la Judicatura.

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, adoptó una serie de medidas para el levantamiento de los términos judiciales y dictó otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor.

Que el Acuerdo No. PCSJA20-11567, establece que la suspensión de términos judiciales y administrativos en todo el país se levantará a partir del 1º de julio de 2020 de conformidad con las reglas establecidas en el respectivo Acuerdo.

Que así mismo, el precitado Acuerdo, en su artículo 16, estableció que antes del 17 de junio, los consejos seccionales de la judicatura, en coordinación con los directores seccionales correspondientes, expedirán los actos administrativos en los que se definan los horarios y turnos de trabajo y de atención al público en cada uno de los distritos durante la emergencia.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Caldas,

ACUERDA:

Artículo Primero. Trabajo en casa.- Los servidores judiciales de los despachos, secretarías, oficinas, o centros de servicios, continuarán trabajando de manera preferente en su casa mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, utilizando las herramientas con las que cuentan todas las dependencias judiciales, (tal como se detalla en el artículo séptimo del presente acuerdo) propendiendo por su capacitación permanente en el manejo de dichos aplicativos y en la realización de audiencias virtuales.

El nominador deberá coordinar las actividades laborales a realizar en esta modalidad, haciendo seguimiento permanente al desempeño de su equipo de colaboradores.

Parágrafo. A partir del 17 y hasta el 30 de junio de 2020, según las instrucciones de los directores de despachos y dependencias, los empleados podrán acudir a las sedes judiciales con el fin de adelantar tareas previamente definidas, cumpliendo con las restricciones establecidas en el artículo cuarto del presente acuerdo.

Artículo Segundo. Horario de atención al público. Los horarios de atención al público y prestación del servicio por parte de los servidores judiciales, en el Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, a partir del 1º de julio y durante la emergencia, independientemente de la modalidad de atención (virtual, presencial y/o telefónica) serán los siguientes:

MUNICIPIOS	HORARIO DE TRABAJO
Manizales, Caldas	7:30 am a 12:00 m 1:30 pm a 5:00 pm
Neira, Caldas	8:00 am a 12:00 m 1:00 pm a 5:00 pm
Villamaria, Caldas	8:00 am a 12:00 m 1:00 pm a 5:00 pm
Filadelfia, Caldas	8:00 am a 12:00 m 1:00 pm a 5:00 pm
Marmato, Caldas	8:00 am a 1:00 pm 2:00 pm a 5:00 pm
Aguadas, Caldas	8:00 am a 1:00 pm 2:00 pm a 5:00 pm
Chinchiná, Caldas	8:00 am a 12:00 m 1:00 pm a 5:00 pm
Anserma, Caldas	8:00 am a 12:30 pm 1:30 pm a 5:00 pm
Palestina, Caldas	8:00 am a 12:00 m 1:00 pm a 5:00 pm
LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL DISTRITO	8:00 am a 12:00 m 2:00 pm a 6:00 pm

Parágrafo. Los anteriores horarios corresponden a los que habían sido implementados previamente en las diferentes sedes judiciales, y se conservarán durante la emergencia sanitaria por la que estamos atravesando.

Artículo tercero. En relación con la atención al público, el Consejo Seccional de la Judicatura conjuntamente con el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, de conformidad con lo indicado en el Acuerdo No. PCSJA20-11567, concertaron con los funcionarios y jefes de dependencia de cada despacho y/o oficina, la modalidad de trabajo, de acuerdo con la disponibilidad de personal, las herramientas tecnológicas con que cuentan y demás particularidades.

Con base en lo anterior y en la información suministrada por los señores Magistrados, Jueces y jefes de área, y lo previsto en el Capítulo 2, artículo 15 incisos 2 y 3 del Acuerdo PCSJA20-11567, la atención al usuario se prestará en las siguientes modalidades:

A. Los despachos de Magistrados del Tribunal Administrativo de Caldas, el Tribunal Superior de Manizales y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, atenderán al público bajo la modalidad virtual, a través de los siguientes correos electrónicos:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS			
No.	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
1º	Magistrado	Jairo Ángel Gómez Peña	jgomezpen@cendoj.ramajudicial.gov.co
2º	Magistrado	Augusto Morales Valencia	amoralev@cendoj.ramajudicial.gov.co
3º	Magistrado	Augusto Ramón Chávez Marín	archavez@cendoj.ramajudicial.gov.co
4º	Magistrado	Carlos Manuel Zapata Jaimes	cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co
5º	Magistrado	Dohor Edwin Varón Vivas	dvaronv@cendoj.ramajudicial.gov.co

6°	Magistrado	Publio Martin Andrés Patiño Mejía	ppatinom@cendoj.ramajudicial.gov.co
1°	Secretario	Héctor Jaime Castro Castañeda	secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co
TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES			
No.	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
1°	Magistrada Sala Penal	Gloria Ligia Castaño Duque	gcastand@cendoj.ramajudicial.gov.co
2°	Magistrado Sala Penal	Cesar Augusto Castillo Taborda	des05sptsclcd@cendoj.ramajudicial.gov.co
3°	Magistrado Sala Penal	Antonio Toro Ruiz	des03sptsclcd@cendoj.ramajudicial.gov.co
4°	Magistrada Sala Penal	Dennys Marina Garzón Orduña	des02sptsclcd@cendoj.ramajudicial.gov.co
5°	Secretaría Sala Penal	Gloria Inés Gutiérrez Aristizabal	secsalapenal@cendoj.ramajudicial.gov.co
6°	Magistrado Sala Civil Familia	Ramón Alfredo Correa Ospina	rcorreao@cendoj.ramajudicial.gov.co
7°	Magistrada Sala Civil Familia	Ángela María Puerta Cárdenas	apuertac@cendoj.ramajudicial.gov.co
8°	Magistrado Sala Civil Familia	José Hoover Cardona Montoya	jcardonmo@cendoj.ramajudicial.gov.co
9°	Magistrada Sala Civil Familia	Sofy Soraya Mosquera Motoa	jcardonmo@cendoj.ramajudicial.gov.co
10°	Magistrada Sala Civil Familia	Sandra Jaidive Fajardo Romero	sfajardr@cendoj.ramajudicial.gov.co
1°	Magistrado Sala Civil Familia	Álvaro José Trejos Bueno	atrejosb@cendoj.ramajudicial.gov.co
12°	Secretaría Sala Civil Familia	José Arley Arias Murillo	secsalacivil@cendoj.ramajudicial.gov.co
13°	Magistrada Sala Laboral	María Dorian Álvarez De Álzate	malvarealz@cendoj.ramajudicial.gov.co
14°	Magistrado Sala Laboral	William Salazar Giraldo	wsalazag@cendoj.ramajudicial.gov.co
15°	Magistrada Sala Laboral	Saray Nataly Ponce Del Portillo	sponcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
16°	Secretaría Sala Laboral	Fernando Giraldo Herrera	secsalalab@cendoj.ramajudicial.gov.co
SALA DISCIPLINARIA SECCIONAL CALDAS			
No.	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
1°	Magistrado	Carlos Javier García Cifuentes	cgarciac@cendoj.ramajudicial.gov.co
2°	Magistrado	Juan Pablo Silva Prada	jsilvap@cendoj.ramajudicial.gov.co
3°	Secretario	Víctor David Saldarriaga Cardona	secseccal@cendoj.ramajudicial.gov.co

B. Los Juzgados de los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativos de Caldas, tendrán atención al público bajo las modalidades virtuales y/o presenciales, a través de correos electrónicos y/o atención telefónica, de conformidad con la siguiente relación:

JUZGADO DE MANIZALES		Modalidad de trabajo		Información de contacto		
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Civil Municipal	cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Maximiliano Gallego Sandra Lucia Palacios		310-356-91-91
Juzgado Segundo Civil Municipal	cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Nancy Cardona Escobar María Clemencia Yepes Juan Felipe del Rio Marcela Patricia León Luis Fernando Gutiérrez	8879650 Ext. 11305 y 11307	
Juzgado Tercero Civil Municipal	cmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		María Eugenia Marín García		314-697-20-98
Juzgado Cuarto Civil Municipal	cmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Beatriz Elena Otálvaro S Ángela María Tamayo J Álvaro Jacobó Ramírez M Henry Martínez Pacheco Manuela Bayona Martínez Jairo Ricardo Mora Barón	8879650 EXT 11316	311-383-55-33 318-412-86-76 311-796-65-18 314-575-75-45 . 312-70-30-64
Juzgado Quinto Civil Municipal	cmpal05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Vanessa Salazar Uruña		321-858-44-97
Juzgado Sexto Civil Municipal	cmpal06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Diana Estefanía Gallego Carmen Cecilia Toro C Bernardo Giraldo Rivera Amparo López Henao		320-661-01-54 311-390-66-60 310-545-64-37 310-451-30-84
Juzgado Séptimo Civil Municipal	cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		María Yormenza López Maribel Barrera Gamboa		318-641-75-07 300-851-45-40

Acuerdo Hoja No. 5

Juzgado Octavo Civil Municipal	cmpal08ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Lina María Naranjo Daniela Velásquez		
Juzgado Noveno Civil Municipal	cmpal09ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Angélica María Yepes Olga Patricia Granada Luz Fany Peña Carolina Cardona	8879659 Exts. 11340, 11341 y 11343	
Juzgado Décimo Civil Municipal	cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Jairo Augusto Moreno	8879650 ext 11345	
Juzgado Once Civil Municipal	cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Nancy Betancur Reigoza Yeison Galvis Henao		313-612-86-85
Juzgado Doce Civil Municipal	cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Natalia Andrea Ramírez Carolina Velásquez Andrea Liliana Ocampo German Alonso Duque	8879650 ext. 11327	311-643-61-03 312-292-11-79 321-831-86-87 312-810-97-95
JUZGADOS DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias Civil Municipal	j01ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Carlos César Rodríguez		321-576-59-14
Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias Civil Municipal	j02ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Carlos Cesar Rodríguez González		321-576-59-14
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Civil del Circuito	ccto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Solangel Usma V Ximena Salazar R		320-799-98-65 320-799-98-62
Juzgado Segundo Civil del Circuito	ccto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Ángela Ivonne González Londoño		
Juzgado Tercero Civil del Circuito	ccto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Sebastián Buriticá Mariana Mendieta Ruth del Socorro Morale	8879645 – Extensión 11212	
Juzgado Cuarto Civil del Circuito	ccto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Manuela Agudelo Aguirre Gloria Patricia Escobar Liliana María Hernández Julio Cesar García Cardona		323-386-89-75 323-386-89-75 323-386-89-75 323-386-89-75
Juzgado Quinto Civil del Circuito	ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Diana Paulina Hernández María Carolina Guzmán Leidy Tatiana Sánchez María Alejandra Ramírez	8879645 – Extensión 11222	
Juzgado Sexto Civil del Circuito	ccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Gloria Elsa Castaño Manuela Escudero Carlos Marulanda Juan Felipe Giraldo		321-588-25-35
JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Laboral del Circuito	lcto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Martha Lucía Narváez Rossana Rodríguez P Mauricio Torres Quirama Claudia Patricia Noreña Valentina Pineda Ortiz	8879660 ext. 11500	311-647-58-76 320-489-68-51 310-333-39-36 311-235-52-55 322-676-79-99
Juzgado Segundo Laboral del Circuito	lcto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X				319-279-14-29
Juzgado Tercero Laboral del Circuito	lcto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	María Eugenia Ramírez Oscar Eduardo Salazar Luz Marina Villegas		313-269-99-71 311-372-88-44 312-259-18-61
JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales	pclmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Jorge Andrés Cardona Moneiy Viviana Gil Paula Andrea Duran	8879660 ext 11524	311-351-0058 318-335-21-89
JUZGADOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero de Familia del Circuito	fcto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Amparo Peña Hurtado Jesús Pastor Gómez	8907973 8879655	
Juzgado Segundo de Familia del Circuito	fcto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Ana Catalina Velásquez Sandra Milena Pineda Ángela María Delgado		3173435179
Juzgado Tercero de Familia del Circuito	fcto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Luz Marina Yepes Alba Lucy Franco Lina Marcela Ramírez		300-556-82-55 311-645-44-08 311-782-13-62

Acuerdo Hoja No. 6

				Beatriz Elena Gallego		312-297-77-71
Juzgado Cuarto de Familia del Circuito	fcto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Leslie Vivian Cardona Majill Giraldo Santa Wilson Hernán Santacoloma	8879655 Ext. 11415	313-614-63-69 321-801-31-23 320-736-42-78
Juzgado Quinto de Familia del Circuito	fcto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Beatriz Elena Aguirre Claudia Janet Patiño Diana Marcela Tabares		310-455-81-03
Juzgado Sexto de Familia del Circuito	fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Luz Myriam Martínez Buitrago		
Juzgado Séptimo de Familia del Circuito	fcto07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Oscar Eduardo Cardona Carolina Uchima		310-412-38-32 321-775-05-88 315-409-46-27
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Penal Circuito Adolescentes	j01pcadoman@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Juan Camilo Hernández Osorio		321-586-18-81
Juzgado Segundo Penal Circuito Adolescentes	j02pcadoman@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Fernando Franco Ortiz Diego Fernando Henao		316-696-23-28 316-317-96-77
JUZGADOS PENALES MUNICIPALES PARA ADOLESCENTES	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Penal Municipal Adolescentes	j01pmpaladofgman@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		José Albeiro Flórez García Jenny Paola González Muñoz		311-634-57-52 302-373-47-35
Juzgado Segundo Penal Municipal Adolescentes	j02pmpaladofgman@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Ana María Cardona Federico Vélez Franco Juan Mauricio Peña		312-862-90-43
Juzgado Tercero Penal Municipal Adolescentes	j03pmpaladofgman@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Jenny Fernanda Ávila Cesar Augusto Jaramillo		321-588-28-50 304-397-18-45
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Penal Circuito	pcto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		David Gody		310-516-71-80
Juzgado Segundo Penal Circuito	pcto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Ángela Lorena Trejos Roperó		310-358-01-24
Juzgado Tercero Penal Circuito	pcto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Gustavo Marulanda Maribel Ospina Yaneth Velásquez		320-798-10-30 312-803-87-01 322-642-13-33
Juzgado Cuarto Penal Circuito	pcto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Laura Pérez Patiño	8958778	310-469-86-55
Juzgado Quinto Penal Circuito	pcto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Héctor Fernando Álzate Isis Tatiana Restrepo H Claudia Marcela Sánchez Mónica María González Jhonatan Arias Castaño		313-737-35-16 312-779-12-37 300-336-78-65 320-744-45-02 314-658-88-19
Juzgado Sexto Penal Circuito	pcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Carlos Arturo Vargas CaJuan David Guarín Llano Betty Suleima Macías L	871 14 12 871 2744	313-764-40-33 . 312 884 0164
Juzgado Séptimo Penal Circuito	pcto07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Luis Rojas Rodríguez		321-646-49-97.
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Penal del Circuito Especializado	pesp01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Patricia Pineda H Jennifer Cuesta M Jorge Luis Jaramillo		321-587-67-96 300-882-48-35 305-421-90-50
JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Penal Municipal con Función de control de Garantías	pmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Juan David Salazar		323-472-23-90
Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de control de Garantías	pmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Pablo Daniel Sepúlveda Álvarez (Presencial) Mónica María Builes Naranjo (Virtual)	8847919	313-664-87-85 314-890-24-50
Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de control de Garantías	pmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Germán Humberto Castillo Claudia Patricia estrada Juliana Agudelo		313-482-57-99 304-525-11-61 323-433-79-11
Juzgado Cuarto Penal Municipal con Función de control de Garantías	pmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Lucas Eduardo Gallego Claudia Patricia Díaz Diana Lorena Pineda		311 3010190 321 7831869 314 8341386
Juzgado Quinto Penal Municipal con Función	pmpal05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Lina María Ramírez Gloria Inés Méndez		312-296-35-01 314-834-81-25

Acuerdo Hoja No. 7

de control de Garantías						
Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de control de Garantías	pmpal06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Katerine Restrepo V Yuliana Velásquez		300-511-63-05 311-650-49-98
Juzgado Séptimo Penal Municipal con Función de control de Garantías	pmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Carolina Gutiérrez G Diana González V		312-826-73-17 312-221-74-38
Juzgado Octavo Penal Municipal con Función de control de Garantías	pmpal08ma@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Laura Moreno Bermúdez Salomé de la Paz Hincapié Quintero		3148011086 3148013616
JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento	pmcon01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		William Ángel Gómez		311-729-75-17
Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Conocimiento	pmcon02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Maritza Duque Lina Teresa Cañas Juliana Álvarez Sonia Patricia González		321-912-68-52
Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento	pmcon03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Luis Felipe Gómez Ramírez	8848048	
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Ejecución de Penas	epen01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Jairo Hugo Buritica T Elder Albeiro Mosquera Jhon Jairo López C Eliana Stefanía Gallego Maria Ibeth Gallego	8929971 8811707 8891287 8903474 8765825	314-630-39-76 314-726-71-70 310-396-56-47 310-396-56-74 314-890-97-49
Juzgado Segundo Ejecución de Penas	epen02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Ruby del Carmen Riascos Esmeralda García Daniela Salazar Valentina Isaza	8721753	
Juzgado Tercero Ejecución de Penas	epen03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Teresa Flórez Londoño Lina Fernanda Aguirre	8848196	312-744-49-22 321-801-39-78
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Administrativo	admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Gloria Eugenia Arroyave Paula Andrea Hurtado		312-291-27-12 310-417-79-35
Juzgado Segundo Administrativo	admin02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Claudia Patricia Espitia Hugo Armando Aguirre		305-306-52-46 317-256-42-93
Juzgado Tercero Administrativo	admin03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Claudia Patricia Espitia C Hugo Armando Aguirre O	8879640 ext. 11106	305-306-52-46 317-25-642-93
Juzgado Cuarto Administrativo	admin04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	María Alexandra Agudelo Sandra María Espinosa	8879640 Ext 1118	318-241-08-25
Juzgado Quinto Administrativo	admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Juan Martín Rendón C Santiago Echeverri Sánchez		320-217-67-31 320-217-80-63
Juzgado Sexto Administrativo	admin06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Simón Mateo Arias Ruiz Marly Jineth Bohórquez J		300-880-92-02
Juzgado Séptimo Administrativo	admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X		8879240 Ext 11129, 11130 y 11131	
Juzgado Octavo Administrativo	admin08ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Diana María Posada Héctor Fabio Pérez Luz Jesmith Castaño Karina Rocío Chávez Andrés Felipe López	887 96 40 Extensión 11134	
OTRAS DEPENDENCIAS MANIZALES						
OFICINA Y/O CENTRO DE SERVICIOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Oficina Judicial	ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Magdeline Caballero	8879635 ext. 12101 – 12104 - 12108	
Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia	csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Isabel Cristina López		321-576-59-14
Oficina de Ejecución Civil Municipal	ofejcmma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Carlos Cesar Rodríguez González		321-576-59-14

Centro de Servicios para los Juzgados Penales	cserjudma8@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Jhon Alexander Giraldo Manuela Ortiz Amanda Jaramillo Melva Cristina Betancurth Carlos Alberto Marín Lyda Cristina López José Eduardo Beoya Mónica Lucía Cardona Fabio Buitrago Gabriel Alonso Galvis María Clemencia Mejía	8848426 8848427	313-494-51-06
Centro de Servicios para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	cseradmjepmsmzl@notificacionesrj.gov.co		X	Se prestan turnos diarios por parte de 3 servidores judiciales: Claudia Marcela Buitrago José Leonardo Jiménez Luz Stella Amariles Luisa Vargas Luis Fernando Benjumea Flor María Vélez Viviana Herrera Mónica Hincapié María Yolanda Leonel José Fernando Duque María De Los Angeles Solano Diana Patricia Vera B	8721752	
Centro de Servicios para los Juzgados de Adolescentes	csjpmunadoman@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Darley Vargas Aguirre Claudia Sánchez D Jorge William Cardona Blanca Nubia Pérez H Francy Elena Montoya Jorge Eduardo Velázquez William Betancur R		300-235-36-23 311-325-8120 310-835-63-68 313-669-28-00 316-257-0581 304-370-5497 310-504-33-19

JUZGADOS DE MUNICIPIOS DISTINTOS A MANIZALES						
AGUADAS						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Civil del Circuito	j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Carlos Fernando Soto José Reinel Grisales Oscar Paniagua Marco Tulio García	8515230 (P) 8515230 (P)	319-704-65-65 (V) 320-666-74-27 (V)
Juzgado Penal del Circuito	j01pctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Alex Fernando Arias Patiño Andrés Felipe Martínez		310-510-61-00 310-708-35-61
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	j01prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		German Alberto Vásquez Luis Fernando Paniagua Víctor Jaramillo		322-631-17-10 321-647-57-27
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	José David Olaya Álzate María Camila Vargas Fabio Andrés Pérez	8510624	
ANSERMA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Civil del Circuito	j01cctoanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Miryam Vélez Marín María Dalmery Cañaverbal Ángela María Ocampo		316-681-43-70 311-300-58-89 317-786-45-74
Juzgado Penal del Circuito	j01pctoanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		July Vanesa Gómez Cristina Uchima		300-257-67-20 320-689-80-81
Juzgado Promiscuo de Familia	j01prfctoanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Alba Lucía Casas Julián Henao Luis Alberto Betancur	8532063	
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Camilo Guarín Orozco Jorge Hernando Salazar Ana María Bastidas		318-676-08-98 312-217-90-26 310-668-69-59
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Roberto Baena Gómez Orlando Alberto García Juan Carlos Álvarez	8532394	

ARANZAZU						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	jprmpalaranzazu@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Rogelio Gómez Fernando Serna Estela Osorio		312-246-36-03 304-644-31-92 311-366-57-73
BELALCAZAR						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalbelalcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Diana Marcela Bedoya		316-620-20-43 302-285-32-80
CHINCHINA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Civil del Circuito	j01cctoichi@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Jairo Quintero Ramírez Jesús Alberto Orozco Lucas Eduardo Buitrago		314-649-69-51 310-442-13-33 312-869-15-91
Juzgado Primero Penal del Circuito	j01pctoichi@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Angélica María Villegas Daniela López		315-691-90-37 310-833-82-28
Juzgado Segundo Penal del Circuito	j02pctoichi@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Sandra Milena Zapata Luis Fernando Morales M		310-459-61-80 318-871-81-01
Juzgado Promiscuo de Familia	j01prfchi@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Nora Alicia Patiño	8505170	
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Catalina Andrea Hurtado Alejandro García Bibiana Marulanda	8505990	313-623-76-11 313-733-89-67 311-406-92-80
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Gabriel Giraldo Carlos Augusto Osorio Oscar Raúl Mora	8505985	314-625-57-54 314-789-92-91 300-781-55-15
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Oscar Mauricio Trujillo	8505995	312-749-86-73
Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal	j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Lucy Marcea Riascos		300-509-15-89
Oficina de Servicios Administrativos	csadmchi@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Edwin Andrés Herrera Viviana Marcela Taborda	85054055	314-704-56-57 313-767-47-57 301-286-96-46
FILADELFIA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalfiladelfia@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Juan Pablo Castellanos Parra		310-896-69-05
LA DORADA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Civil del Circuito	j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Carolina Andrea Acevedo Leidy Vanessa Castrillon Claudia Marcela Avendaño Edna Patgricia Duque	8574140	
Juzgado Segundo Civil del Circuito	j02cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Juan Francisco Hoyos Astrid Natalia Cardona Maricelly Primo Alberto Ramírez	8574141	
Juzgado Penal del Circuito	j01pctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Luis Alfonso Loaiza Luis Dario Silva Bernardo Galvis José Enrique Aguirre Julián Andrés Vargas		311-389-82-44 320-285-24-10 311-719-41-85 311-459-91-45 314-980-37-04
Juzgado Primero Promiscuo de Familia	j01prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Gerardo Alonso Toro Mario Vásquez Rojas Claudia Marcela Arias Pedro Lozano Reyes Natalia Piedrahita	8390020	311-301-26-66 315-574-59-64 300-418-97-47 313-733-05-83 312-698-41-98
Juzgado Segundo Promiscuo de Familia	j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Luis Jair Ramirez Juan Pablo Franco Alejandro Hurtado Claudia Michel Martínez	8572324	
Juzgado Primero	j01prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Cristina Isabel		322-518-87-45

Promiscuo Municipal				Ramírez Isabella Loaiza Kevin Adrian Tobón		
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Cristian Eduardo Valencia Natalia Arroyave Londoño Rodrigo Gutiérrez Riaño Marleny Bustos	8574139	
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	j03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Jorge Ariel Marín Monica Viviana Azroyave Jhonny Andres Ramirez James Alvarez		323-390-16-55
Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal	j04prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Jairo Ivan Rivera Jorge Alonso Lopez Yeni Sofia Martinez Marcelo Rodriguez Andrea Paez	8574136	
Juzgado Quinto Promiscuo Municipal	j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Fabian Mauricio Rubio Luisa Fernanda Vallejo Carolina Muñoz	8574137	
Juzgado Primero Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	j01epenladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Carlos Andrés Henao Juliana Osorio Sergio Salazar Laura Victoria	8571016	
Juzgado Segundo Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	j02epenladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Paulina Zapata Susan Camila Arias Luisa Fernanda Ortegón Lina Camila López Muñoz Daniela Restrepo Mejía Julián David Márquez	8571379	
Oficina de Servicios Administrativos	ofservladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Edis Elena Villa Ramírez Víctor Hugo Zuluaga José Edisón Flores Luis Eduardo Ramírez Luis Fernando Romero	8570077	
Centro de Servicios para los Juzgados de Penas y Medidas de Seguridad	cserajepaladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	María Alejandra Quintero Ana María Saenz Paula Andrea Hincapie María Fernanda García Jorge Ocampo Adriana Romero Gustavo Adolfo Betancur	8571470	
LA MERCED						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpallamerced@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		María Elena Zuluaga Jordan Camilo Botero		314-654-86-32 310-430-08-07
MANZANARES						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo del Circuito	j01prctomanza@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Luz Adriana González L. Claudia María López Fernando Montoya Augusto Quintero Oscar Iván Betancur Carlos Fernando Álzate	8550682	313-473-72-14 316-525-34-95
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalmanza@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Laura Ospina Luz Ángela Montoya Milena Arias Serna Juan Sebastián Jaimes	8550314	
MARMATO						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo	j01prmpalmarmato@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Valentina Bedoya	8598060	

Municipal				Salazar Jairo Eduardo Giraldo		
MARQUETALIA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalmarque@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Olmedo Cardona Arango Luis Mario Ospina Rincón	320-559-86-76 Teléfono institucional	311-246-13-33 310-403-22-21
MARULANDA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Carolina Vélez Orozco Ricardo Botero Bedoya Jefersson Gómez		312-333-82-73 312-850-67-07 317-635-47-04
NEIRA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Nancy Lorena Echeverry		301-797-57-35
NORCASIA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Francisco Javier Juanita Rossero Nieto Beatriz Elena Morales		322-304-56-28
PACORA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Juan Sebastian Cardona Hernando Antonio Villegas Javier Orozco Jorge Alexander Vargas	8670300	313-703-63-39(V)
PALESTINA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalpales@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Mario Londoño Grisales Esperanza Ramirez María Nélide Marín	8500119	310-543-31-49 313-727-13-03
PENSILVANIA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo del Circuito	j01prctopensil@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X		8555445	
Juzgado Promiscuo Municipal	jprmpalpensil@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Omair Toro García Kelly Muñoz Giraldo Javier Alonso Cardona	8555396	322-724-06-76
PUERTO SALGAR						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpsalgargar@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Luis Horacio Pelaez Manuelita Zuluaga Eliana Mayerli	8398513	
PUERTO BOYACA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Penal del Circuito	j01pctoconptob@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Luis Horacio Peláez Manuelita Zuluaga Eliana Mayerly Isaza	8398513	
Juzgado Civil del Circuito	j01ctocltob@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Mariana Stoltze Arias Sthefania López Camilo Zuluaga Camilo David Echeverri	302-346-04-12	

Acuerdo Hoja No. 12

Juzgado Promiscuo de Familia	j01prfctoptob@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Jhon Fredy Gutierrez Sandra Paola Sepulveda		312-711-74-42 312-592-01-91
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	j01prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Estefanía Tabares Juanita Jaramillo		321-784-15-54
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Santiago Vargas Peña Wilson James Durango Guadalupe Osorio Sandra Niño	(8) 7384326	
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	j03prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Cindy Sánchez Lambraño Daniela Osorio Maya Estefanía Arias	(8) 7384324	
RIOSUCIO						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Civil del Circuito	j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Martha Lucia González Diana Carolina Lopera Nelson de Jesús Zea	8591521	
Juzgado Penal del Circuito	j01pctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Jorge Eliecer Osorio Luisa Fernanda Salas Augusto Leonardo Ceballos Diego Alejandro Taborda		
Juzgado Promiscuo de Familia	j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Derly Marinella Alarcón Diana Eugenia Bartolo María Socorro López Israel Rodríguez Gómez	8592182	
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	j01prmpalrsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	María Angélica Botero Juan Camilo Jaramillo María Teresa Gutiérrez Laura María Ríos	8590101	
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalrsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Diego Alejandro Taborda Luisa Fernanda Salas		319-223-87-82 314-609-36-20
RISARALDA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalrisara@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Andrés Mauricio Gutiérrez		320-559-86-61
SALAMINA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Civil del Circuito	j01cctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Andrea Milena García Susana Ocampo Carlos Alberto Valencia	8596466	
Juzgado Penal del Circuito	j01pctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Julián Ricardo Moreno A Juan Camilo Luna Gloria Patricia Galvis Laura Valencia Zapata	8595065 ext 115	
Juzgado Promiscuo de Familia	j01prfctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	María Clara Cárdenas Sandra Milena Ruiz Omar Mauricio García Jhonny Alexander Montes Daniela Ríos	8596441 Ext. 130	
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	j01prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Daniela Pérez Silva Rosalba Naranjo Carlos Alberto Buitrago María Luisa Taborda	8596440 Ext. 108	
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Alba Lucia Cardona Julio César Martínez		310-495-68-09 310-279-19-82
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	j03prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Diva Constanza Tabares Edilma Osorio María Carolina Castro	8596435	

SAMANA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Juan Pablo Morales Alba Lida Giraldo	8658178	
SAN JOSE						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Alejandra María Escudero Omaira Duque Leidy Constanza Bedoya		312-633-58-75 314-791-79-91 312-214-13-96
SUPIA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co		X	Marlon Andrés Giraldo Gilberto Osorio Vásquez Gloria Inés Ortiz	8560633	
VICTORIA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalvictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Beatriz Elena González Alejandra Cardona		320-559-86-28
VITERBO						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Promiscuo Municipal	j01prmpalviterbo@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	X	Juan Carlos Rendón Ana Milena Ocampo	8690132	
VILLAMARIA						
JUZGADOS	CORREO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	j01prmpalvillam@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Yobana Alejandra José Elixander Jhonatan Zuluaga		313-606-61-70 313-609-76-11 313-609-28-87
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	j02prmpalvillam@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Yohana Franco Herrera Luz Ángela Rendón Ariel Flórez		321-858-55-02 321-858-45-40 313-605-65-64

C. El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, atenderá al público bajo la modalidad virtual y telefónica, a través de los siguientes medios:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS						
NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	Virtual	Presencial	Servidores que atenderán el servicio telefónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
María Eugenia López Bedoya	mlopezb@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Verónica Ospina		313-691-30-10
Flor Eucaris Díaz Buitrago	fdiazb@cendoj.ramajudicial.gov.co	X		Nicolás Álvarez		310-846-06-44

Para la atención de quejas, reclamos, sugerencias tanto de los usuarios internos como externos, se habilita el correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

D. La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, atenderá al público bajo la modalidad virtual, a través de los siguientes correos electrónicos:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES			
No.	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
1°	Director Ejecutivo	Marcelo Giraldo Álvarez	mgiraldo@cendoj.ramajudicial.gov.co
2°	Secretaría		sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Parágrafo. Las diferentes modalidades de atención al público, serán transitorias y estarán vigentes mientras persista la emergencia sanitaria.

Artículo Cuarto. Para el ingreso y la permanencia en las sedes de la Rama Judicial, los servidores judiciales, los usuarios de la administración de justicia y demás visitantes, deberán acatar las reglas establecidas en la circular DEAJC20-35 del 5 de mayo de 2020 y en el Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 05 del presente año, Artículo 17, el cual indica:

Reglas generales de acceso y permanencia en sedes. Para el ingreso y permanencia de servidores judiciales, abogados, usuarios y ciudadanía en general en las sedes de la Rama Judicial deberán cumplirse las siguientes reglas:

- a. Al momento de ingresar a las sedes de trabajo, los servidores judiciales, abogados, usuarios y ciudadanos en general deberán proporcionar sus datos de identificación, contacto, e información sobre su estado de salud, para poder hacer un adecuado control del nivel de riesgo y seguimiento por el coronavirus COVID -19
- b. No se permitirá el acceso a las sedes judiciales o administrativas de ninguna persona que presente o manifieste tener afecciones respiratorias o fiebre. Mediante termómetro láser o digital se tomará la temperatura a quienes quieran ingresar a las sedes y en su defecto se diligenciará y firmará el formato de reporte de estado de salud.
- c. Al ingreso a las sedes cada persona debe lavarse las manos o usar gel antibacterial; las direcciones seccionales habilitarán instalaciones o establecerán mecanismos para el lavado de manos y en su defecto suministrarán gel antibacterial.
- d. Es obligatorio el uso permanente de tapabocas.
- e. Para el ingreso y dentro de las sedes judiciales o administrativas se deberá mantener en todo momento una distancia mínima de dos metros entre las personas y evitar el contacto directo incluso para saludar. Dependiendo del área del recinto podrá restringirse el ingreso de personas para mantener dicha distancia. No se podrán realizar reuniones presenciales en las que no se garantice dicha distancia mínima entre los asistentes.
- f. Se evitará en lo posible el uso de ascensores; sin embargo si la necesidad lo exige se deberá mantener el distanciamiento social dentro de los mismos y adoptar una posición de frente contra las paredes de la cabina, dando la espalda a las demás personas.
- g. Los visitantes deben ingresar únicamente al lugar autorizado y por un período de tiempo limitado. Solo se podrá ingresar a los despachos judiciales para las actividades estrictamente necesarias y con autorización expresa del juez.
- h. Se deberán acatar las medidas de autocuidado y bioseguridad contenidas en la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, así como las que emita el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para tales efectos.
- i. Antes del 1 de julio, los directores seccionales establecerán un sistema de ingreso a las sedes para abogados, usuarios y ciudadanos que evite aglomeraciones. La DEAJ consolidará la información sobre los sistemas adoptados en todo el país.

Además de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Circular No. DESAJMAC20-23 del 16 de junio de 2020, "Protocolo de ingreso a sedes judiciales del Distrito Judicial de Caldas", expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, conjuntamente con este Consejo Seccional de la Judicatura.

Los usuarios y ciudadanía en general, a partir del 1º de julio del 2020, sólo podrán ingresar a las diferentes sedes judiciales y/o administrativas con cita previa

otorgada por el titular del despacho o jefe de área o dependencia. Su ingreso, será únicamente al lugar autorizado y por tiempo limitado, acorde a la naturaleza de la diligencia judicial.

Para el ingreso a las sedes judiciales, de empleados, abogados y usuarios en general, cada magistrado, juez o jefe con un día de antelación deberá autorizar el ingreso y registrar la información en el aplicativo que establezca la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Artículo Quinto. Presencialidad. La atención presencial en las sedes judiciales de este Distrito será excepcional.

Para prestar los servicios que requieren presencialidad en las sedes, podrán asistir como máximo el 20% de los servidores judiciales por cada despacho, secretaría, oficina centro o dependencia en general. Con ese fin, el respectivo **magistrado, juez o jefe organizará la asistencia de acuerdo con las necesidades de la dependencia**, y si es del caso establecerá un sistema de rotación.

Quienes padezcan “...*diabetes, enfermedad cardiovascular, incluyendo hipertensión arterial y accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); que usen corticoides o inmunosupresores; que tengan mal nutrición (obesidad y desnutrición); que sean fumadores; mayores de 60 años o mujeres en estado de gestación*”, **no deberán asistir a las sedes bajo ninguna circunstancia.**

Artículo Sexto. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST), como organismo de promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, prestará la colaboración respectiva con el fin de verificar que en los diferentes despachos judiciales se de cabal cumplimiento al protocolo establecido para el regreso excepcional a las sedes judiciales, según la circular DESAJMAC20-23 del 16 de junio, sin perjuicio de la verificación y seguimiento de su cumplimiento que corresponde a la Dirección Seccional de Administración Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura.

Artículo Séptimo. Los servidores judiciales deberán utilizar preferentemente las tecnologías de la información y la comunicación, en el desarrollo de sus funciones, para lo cual y con el ánimo de garantizar una comunicación efectiva y expedita con los usuarios de la administración de justicia, harán uso de las siguientes herramientas institucionales con las que hoy cuentan:

- **Correo electrónico institucional para acceder a los diferentes aplicativos institucionales y herramientas tecnológicas:** One drive (nube), Outlook (correo), teams (videoconferencia), entre otros.
- **Activación de VPN.**
- **Micrositio página web de la Rama Judicial.**
- **Office 365.**
- **Lifesize y/o Teams:** aplicativo para el manejo de las audiencias virtuales.
- **Módulo de títulos judiciales,** para su pago a través del portal del Banco Agrario.
- **Scanners y elementos de cómputo.**

Parágrafo Primero. Los despachos judiciales, secretarías, oficinas de apoyo, centros de servicios y demás dependencias y/o usuarios en general tienen la

responsabilidad de utilizar la cuenta de correo electrónico institucional como herramienta tecnológica para el desarrollo de sus funciones.

Para efectos de las audiencias que se programarán a partir del 1° de julio de 2020 y todos los trámites judiciales a cargo de los despachos se comunicarán a las partes procesales por cualquier medio electrónico, y garantizando el derecho al debido proceso y publicidad.

Parágrafo Segundo. La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, el Consejo Seccional de la Judicatura, y demás dependencias y/o corporaciones continuarán brindando el soporte tecnológico a través de los ingenieros y técnicos de sistemas con los que cuentan en sus plantas de personal para garantizar la oportunidad e idoneidad del servicio, sin perjuicio del apoyo que debe brindar la mesa de ayuda.

Parágrafo Tercero. Todos los servidores judiciales deberán motivar e invitar a los usuarios de la administración de justicia, para que cumplan con lo ordenado por el decreto 806 de junio 4 de 2020, utilizando los canales de comunicación tecnológicos que se han dispuesto para su servicio, suministrando su correo electrónico y haciendo sus consultas a través de este mecanismo, con el fin de evitar que tengan que asistir a las sedes judiciales, tal como lo dispone el acuerdo 11567 del 5 de junio.

Artículo Octavo. La Dirección Ejecutiva Seccional de administración Judicial facilitará, en los casos que los servidores judiciales lo requieran, el retiro de los diferentes equipos de cómputo de los despachos, tales como: scanners, computadores, impresoras y/o elementos de oficina, con el objetivo de facilitar el trabajo en casa y el cumplimiento de las funciones judiciales y administrativas.

Parágrafo. Con el fin de garantizar que los elementos de trabajo trasladados a las casas de los servidores judiciales puedan contar con las coberturas de la póliza de todo riesgo en caso de algún evento, se requiere que el superior funcional de cada despacho en calidad de nominador, eleve directamente ante Dirección Ejecutiva Seccional, la solicitud de elementos requeridos la cual deber ir acompañada de la siguiente información:

FECHA DE SALIDA	FUNCIONARIO	CEDULA	CANTIDAD	ELEMENTOS	PLACA	JEFE QUE AUTORIZA	CARGO

Artículo Noveno. Atención al usuario por medios electrónicos. Para la atención y consultas de usuarios y apoderados se privilegiará el uso de medios técnicos y/o electrónicos, como correo electrónico institucional, atención telefónica u otros. El servicio en ventanilla, baranda o de manera presencial se restringirá a lo estrictamente necesario, atendiendo los protocolos y disposiciones del nivel central y seccional sobre condiciones de acceso y permanencia en sedes.

Artículo Décimo. Los servidores judiciales y los usuarios de la administración de justicia, dentro de la órbita de sus competencias, deben acatar la normatividad y lineamientos señalados tanto por el Gobierno Nacional, el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Seccional, en lo referente a la reanudación de términos judiciales a partir del 01 de julio de 2020, y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las actuaciones judiciales a su cargo, entre ellas, el Decreto 806 de 2020, Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, la circular No. DESAJMAC20-23 del 16 de junio de 2020, la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y la circular DEAJC20-35 del 05 de mayo de 2020, entre otras.

Parágrafo. Reporte Diario de los Síntomas COVID-19. Todos los servidores judiciales deberán diligenciar a diario la encuesta de síntomas COVID-19 ALISSTA Positiva ARL, así como la información relacionada con las enfermedades base solicitada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

Artículo Décimo Primero. El Consejo Seccional de la Judicatura, a más tardar el 26 de junio del presente año, expedirá, comunicará y publicará, los canales y medios técnicos electrónicos disponibles para la presentación y radicación de las demandas, acciones de tutela, habeas corpus, y demás actuaciones judiciales que se radiquen a partir del 1º de julio.

Parágrafo. La presentación de acciones de tutela, habeas corpus, solicitud de audiencias de control de garantías y demás trámites judiciales actualmente exentos de suspensión de términos, se continuarán presentando por los canales y medios dispuestos para ese efecto, hasta tanto se disponga lo contrario por parte del nivel central y/o seccional.

Artículo Décimo Segundo. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la página web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB / FEDB